

Ilmo. Sr. Eduardo Zaplana
Ministro de Trabajo
Presidente del Consejo Rector del Instituto de la Mujer
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Madrid a 6 de marzo de 2003

Sr. Ministro:

El pasado 4 de marzo recibimos en CELEM una carta por la que se nos convoca a una reunión del Consejo Rector del Instituto de la Mujer para tratar sobre el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y a la que acompaña una extensa información relativa a ese Plan de Igualdad y de la que apenas se dispone de 72 horas para poder examinarla con la atención que requiere.

Algo similar ocurrió en el mes de diciembre, cuando solamente nos dieron diez días para hacer aportaciones al mencionado Plan. Precisamente y por la premura de tiempo, ya entonces enviamos escrito de queja, a la anterior Directora del Instituto de la Mujer, Doña Carmen de Miguel. Con posterioridad, fuimos recibidas por ella y pudimos expresarle verbalmente nuestro descontento por esa falta de dialogo civil. Defendimos la necesidad de que este dialogo se pueda desarrollar de un modo más estructurado, así como la conveniencia de tener un encuentro con las ONG's de mujeres para valorar las iniciativas y las propuestas. También nos quejamos de la falta de contacto con el Consejo Rector que no llegó a reunirse en todo el año 2002. En la conversación, nos dio a entender que se iba a subsanar esta falta de colaboración y se reanudaría lo antes posible, el dialogo y la participación.

Lamentablemente no hemos podido comprobarlo, al dejar tan pronto el cargo.

CELEM como Coordinadora que representa a 25 Asociaciones y Federaciones de ámbito estatal y 6 Lobbys de Comunidades Autónomas, ha venido reclamando reiteradamente la obligación de los poderes públicos de consultar y tener en cuenta a las organizaciones de mujeres en lo referente a políticas de género, tanto en su elaboración y planificación como en el seguimiento y evaluación.

Considerando, que el pasado año no se llegó a convocar al Consejo Rector, que tampoco se establecieron las MESAS DE NEGOCIACIÓN solicitadas y cuyo objetivo era estudiar las propuestas concretas relativas al IV Plan de Igualdad y que además, apenas disponemos del tiempo necesario para poder leer detenidamente la documentación que nos envían.

Es por ello que CELEM, solamente acudirá a esta reunión para hacer entrega de este escrito, en el que queremos dejar constancia de que no acudiremos a las reuniones del Consejo Rector, mientras no percibamos indicios de seriedad por parte de esa Institución que Ud. preside, al considerar que este Plan de Igualdad tiene la importancia suficiente para abrir un proceso de debate serio y amplio, donde se analicen y valoren todas las iniciativas.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.: Angeles Ruiz-Tagle
Presidenta de la CELEM